

El ofertón constitucional

Claudio Fuentes S.

Académico UDP



El debate constitucional ocurre en dos arenas. A nivel político-institucional se debaten las especificidades de un texto y sus fundamentos. Aquello ocurrió en la Convención, luego en la Comisión Experta y ahora en el Consejo Constitucional. Pero existe otra arena, la social, que es donde finalmente deberá ratificarse el texto.

El Partido Republicano ha entendido muy bien que la aprobación dependerá de lo que suceda en la arena social. Que ganar el plebiscito no depende de la virtud de un texto o de la pulcritud de lo redactado. Lo importante, lo vital para ellos, es la oferta concreta que se le entregue a la ciudadanía.

Por esta razón, prepararon un ofertón constitucional. Incluye el no pago de contribuciones, la propiedad sobre las pensiones, la expulsión de inmigrantes ilegales, la protección contra la delincuencia, y la reducción de parlamentarios, entre otros. La estrategia electoral es evidente.

Junto con la aprobación de normas en el Consejo, se ha lanzado un video prefacurado para anunciar la aprobación—gracias al voto republicano—de las mencionadas iniciativas. ¿Se hace referencia a sus aliados de Chile Vamos? Obviamente que no. Se trata de una estrategia bien calculada: convertir el éxito del proceso en su propio éxito.

La oferta es tentadora para electores no atentos a la letra chica. Pese a que lo único que aprobó es la propiedad sobre los fondos de pensiones (que muchos ni siquiera tienen), se anuncia en el spot publicitario que “hoy triunfó el Chile que quiere mejores pensiones”. Se señala en otro aviso que no habrá más inmigrantes ilegales en el país. Se indica que la clase media será la gran beneficiada con la eximición del pago de contribuciones —pese a que solo el 12,8% de las propiedades paga ese impuesto.

El debate “experto” ha salido a criticar algunas de estas iniciativas por con-

siderarlas regresivas o derechamente falsas. ¿De qué forma garantizar la propiedad de las pensiones asegura un incremento de ellas? ¿Cómo una Constitución podrá garantizar que no habrá más inmigrantes ilegales cruzando la frontera producto de una disposición que los expulsa? ¿Resulta razonable que una Constitución incluya medidas asociadas al no pago de

contribuciones?

Sin embargo, una cosa es el debate entre gente experta y otra muy distinta es lo que se comunica a la ciudadanía. Los republicanos apostaron por dar vuelta un

“Una cosa es el debate entre gente experta y, otra muy distinta es lo que se comunica a la ciudadanía”.

resultado que hoy parece adverso para ellos, y lo hicieron con una campaña de medidas concretas, populistas si se quiere. Quienes se oponen deberán ser capaces de responder a tal oferta, ya sea desenmascarando sus falacias o explicando sus debilidades. Pero todo aquello deberá suceder no en el campo del debate experto, sino más bien en una arena político-electoral que ya está en marcha.